DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento, que en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 02/2022 – ID Nº 413477**, para la **– "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA EL ÁREA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN" – PLURIANUAL,** manifiesto cuanto sigue: Esta convocante, cuenta con la imperiosa urgencia de contar con el servicio requerido en el presente proceso licitatorio, ya que resulta de vital importancia para el cumplimiento de las tareas y objetivos de la Institución, debido a que actualmente existe una creciente demanda de solicitudes de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado por parte de los Institutos de Educación Superior (IES) remitidas al CONES, considerando también las visitas de verificación suspendidas del año pasado que se están reanudando en este segundo semestre del año, situación que hace superar la capacidad de respuesta de la Institución en cuanto a los proyectos académicos a ser evaluados e infraestructuras a ser verificadas. En ese sentido, el CONES depende del servicio objeto del presente llamado para dar respuesta a la demanda existente y de no iniciarse inmediatamente la prestación del servicio a favor de la Institución, se vería seriamente afectado la prosecución eficaz de las labores llevadas a cabo. Es por ello, que el requerido servicio, resulta una alta prioridad para la Institución y de retrasarse el inicio de los mismos, se ocasionaría un perjuicio a los intereses del Estado en la promoción de la Educación Superior de la nación, en detrimento de políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, interés público comprometido en este caso, ya que afectaría los trabajos que viene desarrollando la Dirección Académica del CONES. En ese sentido, a fin de dar cumplimiento con la política del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, esta convocante, bajo la exclusiva responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución, ha formalizado el contrato respectivo con el proveedor adjudicado, y por consiguiente, se solicita la difusión del citado contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Asunción, 01 de setiembre de 2022

DIANA MARIA GARCETE DUARTE

Firmado digitalmente por DIANA MARIA GARCETE DUARTE
Fecha: 2022.09.21 15:53:25 -04'00'

C.P. Diana María Garcete Duarte
Encargada de la UOC - CONES

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py